



Medellín, 3 de mayo de 2022

En calidad de funcionario de la Universidad de Antioquia, adscrito(a) a la Corporación Académica para el Estudio de Patologías Tropicales.

### **CERTIFICO QUE**

Para la contratación de Servicio de producción de Podcast (conceptualización, libretos, locución, estructura narrativa, entrevistas, musicalización, montaje de material a plataformas de audio y video) para grupos de investigación) 11 capítulos de Podcast (de 20 minutos cada uno), mediante la invitación pública número CAEPT-2022-028, publicada en el Portal de la Universidad de Antioquia, se recibió (1) propuesta, la cual cumplió con los requisitos de participación y se le asignó el siguiente puntaje:

La fórmula utilizada para calificar las propuestas es:

Factor económico (precio)

$$\text{Puntos por precio} = 70 \times \frac{Po}{Pp}$$

Dónde:

70= El puntaje máximo asignado al criterio precio

Po = El valor de la propuesta más favorable

Pp = El valor de la propuesta que se va a calificar

Evaluación por Tiempo de Entrega:

La evaluación de este criterio se hará así: Se asignará una calificación máxima de treinta (30) puntos al proponente que ofrezca menor tiempo de entrega y el puntaje de los demás se determinará mediante el siguiente cálculo:

Factor tiempo de entrega (días)

$$\text{Puntos por Tiempo de Entrega} = 30 \times \frac{To}{Tp}$$

Donde:

30= El puntaje máximo asignado al criterio tiempo de entrega

To = Tiempo de entrega del proponente que se calificó con treinta puntos (30)

Tp = Tiempo de entrega del proponente que se va a calificar.



Servicio de producción de Podcast (conceptualización, libretos, locución, estructura narrativa, entrevistas, musicalización, montaje de material a plataformas de audio y video) para grupos de investigación) 11 capítulos de Podcast (de 20 minutos cada uno

Proveedor	NIT / C.C.	Calificación		Calificación Total
		Precio	Tiempo	
HERNÁN MEJÍA	71773777	70	30	100

Con fundamento en lo anterior, se selecciona a HERNÁN MEJÍA, por obtener la mejor calificación, además de cumplir con los requisitos de la invitación.

**Nota.** La Universidad le dará validez al proceso de selección de esta convocatoria, aunque se presente un solo proponente, siempre que cumpla con los requisitos exigidos, y favorezca los intereses de divulgación y promoción de la Universidad.

Atentamente,

**Carlos Andrés Naranjo González**  
Director CAEPT